



instituto interamericano sobre discapacidad y desarrollo inclusivo  
Haciendo nuestra parte en la construcción de una sociedad para todas y todos

## Cursos Virtuales sobre Discapacidad y Derechos Humanos IIDi-REDODICEC

# Sílabo del Curso Virtual Latinoamericano: **Discapacidad y Derechos Humanos** Primer Semestre, 2020

### I. Información general:

Nombre del curso virtual:	<b>Discapacidad y derechos humanos</b>
Institución organizadora:	<b>Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDi)</b>
Responsabilidad académica del curso:	<b>Equipo interdisciplinario especializado</b>
Número de horas académicas:	<b>120 horas</b>
Modalidad:	<b>Curso virtual</b>

### II. Fundamentación

#### 2.1. Apreciación diagnóstica general

El “Informe Mundial sobre Discapacidad” (junio, 2011), elaborado conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM), estima en un 15 % el porcentaje de personas con discapacidad en países en las condiciones de los de la región. Si partimos de esta estimación poblacional, América Latina y El Caribe cuenta con alrededor de 600 millones de habitantes, por lo que la región sería habitada por cerca de 90 millones de personas con discapacidad.

En el contexto del continente más desigual del mundo, la gran mayoría de las personas con discapacidad de nuestro subcontinente son objeto de múltiples formas de discriminación, exclusión social e invisibilización. Asimismo una mayoría de las personas con discapacidad es víctima del círculo vicioso que relaciona a discapacidad y pobreza, como causa y consecuencia.

La situación que enfrentan las personas con discapacidad en América Latina y El Caribe es de reiteradas violaciones de sus derechos tanto civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. Lo más grave es que la mayoría de estas violaciones todavía no se perciben como tales en toda su dimensión, ya que a las personas con discapacidad se les ha colocado, históricamente, en una esfera especial, caracterizada por la caridad y el asistencialismo público y privado.

En nuestros países, en sentido general y práctico, las personas con discapacidad no forman parte de los grupos y temas objetos de atención en el ámbito de los derechos humanos y no han alcanzado la atención necesaria en el diseño e implementación de políticas públicas, adecuadas y efectivas. A las personas con discapacidad se les sigue considerando (aún cuando haya empezado a evolucionar el lenguaje) objetos de lástima o como pacientes perennes, cuyas vidas transcurren al margen del desarrollo de nuestros países.

## 2.2. Oportunidad que se debe aprovechar

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó el 13 de diciembre del 2006 la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD), que ya todos los países de América Latina y El Caribe, han ratificado. Se trata de una norma de carácter suprallegal para la mayoría de los países de la región, sustentada en tres ejes: Derechos humanos, no-discriminación y desarrollo social inclusivo. De ser aplicada y convertida en un programa de acción, contribuirá a mejorar, significativa y sostenidamente, las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

La convención abre un nuevo y promisorio horizonte, ya que convierte a las personas con discapacidad, por medio de sus valiosas disposiciones, en sujetos de derechos humanos. Sin embargo, el hecho de que haya sido ratificada por los todos Estados de la región y que forme parte de sus sistemas jurídicos, no ha producido todavía resultados significativos en la vida de las personas con discapacidad. Esta situación se refleja, con meridiana claridad, en los informes alternativos a los informes iniciales que Estados de la región han presentado al Comité de la ONU y, más aún, en las observaciones y recomendaciones, emitidas por esta instancia supervisora.

Este tratado ha ganado presencia en el discurso pero no en la práctica y en políticas públicas congruentes con sus disposiciones. El modelo caritativo ocupa todavía un espacio relevante y el modelo médico es el principal sustrato conceptual en el diseño de las políticas públicas aunque ahora se recubra con una prédica centrada en los derechos humanos y los derechos de las personas con discapacidad.

Se puede afirmar que hay mucho “ruido” en torno a la Convención y “muy pocas nueces” con respecto a impacto en mejoras efectivas de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Consecuentemente, la enorme oportunidad que abre el contar con un tratado de derechos humanos, todavía es más promesa que realidad para las personas con discapacidad, en relación con la progresiva efectivización de sus derechos.

## 2.3. El por qué del curso virtual latinoamericano

Fundamentados, en todo lo anterior es que el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDDI) estableció desde el 2014, la necesidad de desarrollar un **Curso Virtual** durante cada semestre del año, dirigido a formar y capacitar a personas interesadas en estos temas de todos los países de la región, en función de que alcancen un buen dominio de herramientas conceptuales y prácticas para impulsar avances en los derechos humanos así como para generar y contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de liderazgos de personas con y sin discapacidad, que impulsen desde escenarios institucionales o de sociedad civil, los derechos de las personas con discapacidad.

De poco sirve que se cuente con una buena convención de la ONU y otra de la OEA, si no existe un dominio teórico y práctico de los derechos humanos y sus instrumentos, tanto para vigilar su cumplimiento, como para dar impulso a políticas públicas inclusivas y transversales. Asimismo se debe conocer y practicar la incidencia política como una herramienta imprescindible para influir en el desarrollo de agendas-país que incluyan debidamente a las

personas con discapacidad, en consonancia con las disposiciones de la Convención de la ONU y otras normas nacionales e internacionales vigentes.

Consecuentemente, se requieren procesos de capacitación y formación permanentes, que cubran al mayor número de personas interesadas en estos temas, en los distintos países de la región.

Este **Curso Virtual sobre Discapacidad y Derechos Humanos** es una iniciativa del IIDI que busca atender esa imperiosa necesidad formativa y de desarrollo del liderazgo en derechos de las personas con discapacidad en los países de la región latinoamericana y caribeña.

## **2.4. Organizaciones activas y destacadas en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad y experimentadas en educación virtual y presencial**

Es importante resaltar que el IIDI ha sido un activo promotor de los derechos de las personas con discapacidad. El IIDI es una ONG fundada en Washington D.C., por Rosangela Berman-Bieler, en 1999, que cuenta con una representación en Costa Rica, que es la organizadora del curso virtual.

Tanto en el ámbito interamericano como internacional, el IIDI ha incidido en procesos de construcción de normativa. Participó en el esfuerzo de adopción, por parte de la OEA, de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CIADDIS) y fue un activo impulsor del Decenio de la OEA por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y del Programa de Acción de Decenio (PAD) 2007-2016; el cual ayudó a elaborar a través de la lista Yahoo del IIDI: Discapacidad y Derechos Humanos.

En 2015, el IIDI junto a la Red de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe (REDODICEC), impulsaron la iniciativa ante la OEA, de extender el decenio ante el limitado impacto del PAD y la necesidad de impulsar acciones inclusivas para las personas con discapacidad, en todos los países de las Américas. Igualmente impulsaron el mejoramiento y actualización del Plan de Acción, con contenidos de la CDPD y la Agenda 2030 de la ONU sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Hay que recordar también que el IIDI fue gestor del proceso que culminó en la construcción y aprobación de la CDPD en el seno de la ONU. En el 2001, cuando el Estado mexicano –después de la Cumbre contra el racismo de Durban–, impulsó en Naciones Unidas un proceso orientado a adoptar un tratado internacional sobre derechos de las personas con discapacidad, encontró una fuerte resistencia de los países desarrollados, preocupados, fundamentalmente, por razones presupuestarias. Al conocer el IIDI de esta resistencia a que se abriera este proceso, apoyó a la iniciativa mexicana con una amplia y extensa campaña internacional –en línea– que buscó eliminar la resistencia de los países desarrollados que adversaban la propuesta mexicana. La campaña internacional dio sus frutos al contribuir a reducir cuando no a eliminar esa resistencia. Finalmente, la Asamblea General de la ONU aprobó el 19 de diciembre del 2001, la Resolución 56/ 168, que es la que generó todo el proceso que culminó con la adopción de la CDPD el 13 de diciembre del 2006.

Sin embargo, el IIDI no sólo fue protagonista en la génesis del tratado sino en todo el proceso de negociaciones en el Comité Ad Hoc y, particularmente, en el Grupo de Trabajo que redactó el borrador de la CDPD (ONU, enero, 2004), donde el representante del IIDI, Luis Fernando Astorga Gatjens formó parte de ese grupo redactor. Igualmente, el IIDI ha sido un activo promotor del tratado a través de esfuerzos divulgativos y educativos y de actividades dirigidas a su firma y ratificación. Ahora la labor se centra en impulsar acciones para su implementación y la vigilancia de su efectivo cumplimiento; siendo este curso virtual parte de esfuerzo multiplicador-formativo y de incidencia política.

## **III. Objetivos del curso virtual**

### **3.1. General:**

Ofrecer formación y capacitación práctica en derechos humanos y contenidos relacionados con personas con discapacidad, a profesionales y funcionarios públicos o activistas de sociedad civil, con el fin de fortalecerlos –

conceptual y políticamente- para el impulso de acciones de implementación de los derechos de las personas con discapacidad, a través de políticas públicas orientadas por el desarrollo inclusivo.

### **3.2. Específicos:**

(1) Asegurar el dominio práctico en materia de derechos humanos y, particularmente, en los contenidos y alcances la CDPD y la CIADDIS, a fin de que impulsen implementación efectiva de estos tratados, en sus respectivos países de origen.

(2) Lograr un dominio práctico en el campo del desarrollo inclusivo y de la incidencia política, con el propósito que los sujetos del proceso formativo, fortalezcan su capacidad propositiva en políticas públicas incluyentes y transversales.

(3) Fortalecer la capacidad conceptual y política de las y los participantes en el curso, para consolidar su liderazgo y aporte en la efectivización de los derechos de las personas con discapacidad

## **IV. Programa y contenidos del curso virtual**

El programa del curso proyectado para este primer semestre del 2018 cubre tres módulos y ocho unidades temáticas; lo que a continuación se detalla:

### **Módulo I: Situación de las personas con discapacidad y paradigmas sobre discapacidad**

Este módulo se divide en dos unidades temáticas:

**Unidad 1:** Situación general de las personas con discapacidad en América Latina y El Caribe.

**Unidad 2:** Los modelos o paradigmas sobre discapacidad.

### **Módulo II: Derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad**

Este módulo también está compuesto de dos unidades:

**Unidad 3:** Derechos humanos, conceptos, características, clasificación y sistemas

**Unidad 4:** Instrumentos jurídicos internacionales de derechos de las personas con discapacidad (Convenciones de la ONU y OEA)

### **Módulo III: Incidencia política para el Desarrollo Inclusivo**

Por su parte, este módulo está integrado por cuatro unidades temáticas:

**Unidad 5:** Políticas públicas y derechos de las personas con discapacidad.

**Unidad 6:** Desarrollo Inclusivo.

**Unidad 7:** Incidencia política: estrategias para impulsar los derechos de las personas con discapacidad.

**Unidad 8:** Liderazgo y participación política.

El curso virtual latinoamericano contará con un foro de consulta permanente y se desarrollarán tres foros de intercambio y debate sobre temas vinculados con el programa del curso. Se ofrecen textos principales para cada tema y complementarios, por si el o la estudiante desea ampliar sus conocimientos. También se incluyen video y presentaciones “Power Point” sobre los principales temas. Cada módulo cuenta con evaluaciones en línea de distinto tipo orientados a determinar el grado de asimilación de los contenidos por cada estudiante. En todos los casos, se asegura la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.

### **Módulo I – Situación de las personas con discapacidad y paradigmas sobre discapacidad**

**Unidad temática 1: La situación de las personas con discapacidad en Latinoamérica y El Caribe**

**Unidad temática 2: Modelos o paradigmas sobre discapacidad**

## Módulo I: Situación de las personas con discapacidad y paradigmas sobre discapacidad

### Unidad temática 1: La situación de las personas con discapacidad en la región de América Latina y El Caribe

Contenido:	Objetivos de aprendizaje:	Objetivos procedimentales:
1.1. Conceptos sobre discapacidad	Comprender los conceptos relacionados con discapacidad y personas con discapacidad.	Emplear de manera adecuada los conceptos básicos sobre discapacidad en los contextos sociales y laborales inmediatos.
1.2. Datos socio-demográficos de la personas con discapacidad en la región	Conocer algunos de los datos actualizados sobre la población con discapacidad en América Latina y El Caribe	Distinguir la situación actual de las personas con discapacidad en la región en función del establecimiento o mejora de las políticas públicas relacionadas con derechos de las personas con discapacidad.
1.3. Discriminación, exclusión social y pobreza de las personas con discapacidad (círculo vicioso)	Identificar la situación prevaleciente en materia de discriminación y exclusión social que afecta a las personas con discapacidad y del círculo vicioso entre pobreza y discapacidad.	
1.4. Resultados de investigaciones recientes sobre el tema	Describir los resultados más recientes de investigaciones acerca de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en la región	

### Unidad temática 2: Paradigmas sobre discapacidad

Contenido:	Objetivos de aprendizaje:	Objetivos procedimentales:
2.1. Modelos o paradigmas sobre discapacidad	Identificar los principales modelos o paradigmas relacionados con discapacidad	Demostrar el conocimiento sobre los distintos paradigmas sobre discapacidad en la incorporación del modelo social de la discapacidad y el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas institucionales
2.2. Cuadro comparativo de los principales modelos sobre discapacidad	Explicar los principales paradigmas y su repercusión en la vida de las personas con discapacidad, a partir de su comparación	
2.3. El modelo social y el enfoque de derechos humanos	Relacionar el modelo social y la efectivización de los derechos de las personas con discapacidad	

## **Módulo II – Derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad**

**Unidad temática 3: Derechos humanos, conceptos, características, clasificación y sistemas**

**Unidad temática 4: Instrumentos jurídicos internacionales de derechos de las personas con discapacidad (Convenciones de la ONU y OEA)**

<b>Módulo II: Derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad</b>		
<b>Unidad temática 3: Derechos humanos, conceptos, características, clasificación y sistemas</b>		
<b>Contenido:</b>	<b>Objetivos de aprendizaje:</b>	<b>Objetivos procedimentales:</b>
3.1. Concepto sobre derechos humanos	Comprender el concepto de derechos humanos y su valor para la convivencia humana	Aplicar los conceptos adquiridos sobre los derechos humanos en la creación o modificación de las políticas públicas incluyentes
3.2. Características y clasificación de los derechos humanos	Conocer y dominar las características y la clasificación de los derechos humanos	
3.3. Sistemas, instrumentos y mecanismos internacionales de derechos humanos (ONU y OEA)	Identificar los sistemas de derechos humanos, internacional e interamericano y de sus principales instrumentos y mecanismos de protección	
<b>Unidad temática 4: Instrumentos jurídicos internacionales de derechos de las personas con discapacidad (Convenciones de la ONU y OEA)</b>		
<b>Contenido:</b>	<b>Objetivos de aprendizaje:</b>	<b>Objetivos procedimentales:</b>
4.1. Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA, 1999)	Describir en forma general este tratado interamericano centrado en la eliminación de la discriminación asociada a discapacidad	Utilizar de manera general los aspectos esenciales de la normativa internacional de derechos de las personas con discapacidad en el desarrollo de políticas públicas inclusivas en sus países correspondientes.
4.2. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006)	Explicar de manera general la CDPD de la ONU y analizar, en forma específica, determinados derechos, a partir de un orden de prioridades	

## **Módulo III– Incidencia política para el desarrollo inclusivo**

**Unidad temática 5: Políticas públicas y derechos de las personas con discapacidad**

**Unidad temática 6: Desarrollo Inclusivo**

**Unidad temática 7: Incidencia política: Estrategias para impulsar los derechos de las personas con discapacidad**

**Unidad 8: Unidad 8: Liderazgo y participación política.**

## Módulo III: Liderazgo e incidencia política para el Desarrollo inclusivo

### Unidad temática 5: Políticas públicas y derechos de las personas con discapacidad

Contenidos:	Objetivos de aprendizaje:	Objetivos procedimentales:
5.1. Políticas públicas: Concepto	Explicar en forma general el proceso de construcción y ejecución de las políticas públicas	Contribuir a sentar bases para el diseño de políticas públicas inclusivas, que contribuyan a la efectivización de los derechos de las personas con discapacidad
5.2. Políticas públicas y derechos de las personas con discapacidad	Analizar las políticas públicas en el campo de la discapacidad, sus alcances y limitaciones	

### Unidad temática 6: Desarrollo Inclusivo

Contenido:	Objetivos de aprendizaje:	Objetivos procedimentales:
6.1. Desarrollo inclusivo desde las personas con discapacidad	Identificar el marco conceptual del desarrollo y del desarrollo inclusivo, a partir de la situación de las personas con discapacidad	Adquirir una noción clara de qué tipo de políticas públicas se orientan hacia el desarrollo inclusivo
6.2. Construcción de políticas públicas inclusivas y transversales	Relacionar las políticas públicas inclusivas y transversales con el Desarrollo Inclusivo	

### Unidad temática 7: Incidencia política: Estrategias para impulsar los derechos de las personas con discapacidad

Contenido:	Objetivos de aprendizaje:	Objetivos procedimentales:
7.1. Acerca del concepto de incidencia política	Conocer de manera adecuada y práctica el concepto de incidencia política como herramienta en la generación, modificación o eliminación de políticas públicas	Lograr planificar estrategias y planes de incidencia política orientados a la implementación de derechos de las personas con discapacidad a través de políticas públicas inclusivas y transversales
7.2. Los ocho pasos en el proceso de incidencia política y sus estrategias	Analizar el proceso de planificación y ejecución de la incidencia política	
7.3. La diferencia de la incidencia política aplicada desde la sociedad civil con respecto a la utilizada desde las institucionalidad	Distinguir la diferencia de la incidencia política de acuerdo a la fuente de su generación: Sociedad civil o institucionalidad pública	
7.4. La incidencia política aplicada al desarrollo de políticas públicas desde las instituciones	Analizar la planificación de la incidencia política desde las instituciones, en función del diseño de las políticas públicas	
7.5. Tres casos valiosos de incidencia política aplicada: ONU, OEA y un país en particular.	Conocer y analizar tres procesos de incidencia política aplicada para el impulso de procesos relacionados con derechos de las personas con discapacidad	

## Unidad temática 8: Liderazgo y participación política efectiva

Contenido:	Objetivos de aprendizaje:	Objetivos procedimentales:
8.1. Instrumentos, espacios e iniciativas para impulsar los derechos de las personas con discapacidad	Conocer los principales instrumentos, espacios e iniciativas actuales, para dar impulso a la implementación de derechos de las personas con discapacidad (Tratados, ODS, PAD-OEA, etc.)	Lograr aprovechar los instrumentos, espacios e iniciativas para la implementación efectiva de los derechos de las personas con discapacidad en la región y en los países
8.2. El liderazgo efectivo en las organizaciones sociales	Establecer el valor del liderazgo que emerge de la sociedad civil y las organizaciones sociales en los cambios necesarios en el mundo de la discapacidad	Contribuir en forma efectiva desde organizaciones de sociedad civil, al impulso y vigilancia del cumplimiento de los DDHH
8.3. La participación social y política de las personas con discapacidad.	Analizar las limitaciones y potencialidades de las personas con discapacidad y sus aliados en la participación política	Potenciar la participación política de las personas con discapacidad para generar cambios inclusivos

### Objetivos actitudinales:

Avanzar en la superación de prejuicios, estereotipos y estigmas sociales que perjudican a las personas con discapacidad y hacen que no se les vea como sujetos plenos de derechos humanos o como agentes o beneficiarios del desarrollo social, en igualdad de condiciones con los demás.

## V. Metodología

En el desarrollo del presente curso virtual, se utilizará los siguientes recursos para el aprendizaje considerando la accesibilidad de los mismos:

### a. De lectura y expositivos:

(1) **Lecturas base obligatorias**, que ofrecerán los principales elementos para el dominio de los principales temas. Estos textos se presentarán en formatos accesibles para lectores de pantalla (Word).

(2) **Lecturas complementarias**. Estas lecturas permitirán profundizar a cada participante en temas directa o indirectamente relacionados, con la materia en estudio.

(3) **Presentaciones “Power Point”**. Los principales temas serán también cubiertos por presentaciones “Power Point” orientadas a repasar y reforzar elementos contenidos en las lecturas base. Serán asimismo útiles para que cada participante los utilice (haciendo las modificaciones que estime convenientes) para exponer los temas a otros destinatarios. En virtud de la inaccesibilidad de los archivos “Power Point” para los lectores de pantalla (que utilizan las personas con discapacidad visual) cada archivo que se incluye, tendrá su equivalente descriptivo en Word.

(4) **Atención pronta a consultas y dudas**. Atención personalizada a consultas a través de correo electrónico del curso o por Skype.

(5) **Videos**. Algunos temas serán cubiertos a través de videos informativos y didácticos. Los mismos serán colocados en la plataforma virtual junto con el enlace para su acceso.

## **b. Actividades evaluativas:**

Con el propósito de evaluar la asimilación y dominio práctico de los grandes temas abordados en cada parte del curso virtual, se utilizarán los siguientes recursos:

**(1) Foros de intercambio.** Se desarrollarán tres foros temáticos (uno por cada módulo). Se propondrá un tema generador de intercambio y debate en línea entre el grupo de participantes del curso. La cantidad y calidad de las participaciones serán evaluadas a partir de la correspondiente rúbrica o tabla evaluativa.

**(2) Evaluaciones en línea.** Cada una de los tres módulos del curso tendrá su correspondiente evaluación que incluirá secciones de falso o verdadero, selección múltiple y emparejamientos. Igualmente cada ejercicio (que deberá ser resuelto individualmente), tendrá su correspondiente rúbrica.

**(3) Trabajos finales.** Cada participante deberá de escoger un tema para su trabajo evaluativo final; el cual deberá ser enviado al final en la fecha estipulada. También se aceptarán trabajos finales grupales. Este trabajo medirá la asimilación de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del curso virtual. Se procurará que se aborden temas de aplicación práctica en sus respectivos países. Los productos finales serán evaluados a partir de una rúbrica.

## **VI. Plataforma virtual**

El curso se desarrolla y es desplegado, semanalmente, mediante el recurso de educación en línea que ofrece el **programa Moodle**. Este programa es muy amigable y cuenta con la atención de un equipo profesional, especializado en esta herramienta.

Una vez que el o la participante ha completado la formalización de la matrícula en el curso, con el correspondiente envío del formulario lleno con sus datos y ya realizado el pago de los US \$ 200,00, se le enviará el nombre de usuario y la contraseña para ingresar al sitio Web donde se aloja la plataforma educativa del curso.

La primera semana del curso programada, que llamamos semana 0, se utilizará para que las y los participantes se familiaricen con la plataforma educativa y realicen las consultas necesarias, para su pleno dominio.

Es oportuno destacar que el pago de cada matrícula, permite al IIDI matricular a miembros de organizaciones de personas con discapacidad, sin costo alguno, en una política de acción solidaria y subsidiaria.

## **VII. El tiempo y las 120 horas del curso**

El tiempo estimado que cada participante debe dedicar para completar el curso es de 120 horas, a lo largo de dos meses y medio.

Es oportuno aclarar que el curso al ser virtual, no establece ningún horario para las y los participantes. La plataforma virtual está permanentemente abierta y lo que se requiere es que se cuente con una computadora y acceso a Internet.

Cada participante organizará su horario de estudio de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y su conveniencia. Lo que si debe respetar es el programa y el calendario de desarrollo del curso, que se va desarrollando, secuencialmente, por medio de los módulos y unidades temáticas, y sus correspondientes actividades; sean de lectura de documentos (Word o PDF), Videos, Conferencias, Foros y Trabajo Final.

## **VIII. Proceso evaluativo**

Las actividades de evaluación se centran en el mejor cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Aquí se relacionan los conocimientos previos, con los contenidos planificados y desarrollados por el curso y las actividades que les corresponden, con miras a aplicaciones prácticas.

El resultado final del curso se basa en las siguientes calificaciones parciales, en arreglo a los porcentajes indicados en la siguiente rúbrica:

<b>Tipo de evaluación:</b>	<b>Porcentaje que otorga:</b>
Participación en tres foros de intercambio	24 puntos (8 puntos por cada foro)
Evaluaciones temáticas por módulo (3)	36 puntos (12 puntos por cada evaluación)
Trabajo final	40 puntos
<b>Nota final del curso virtual:</b>	100 puntos

La participación en el **Foro Social** le otorga 3 puntos adicionales a cada participarte que le son bonificados en la nota final, con lo cual se le mejora el promedio general. El porcentaje mínimo de la calificación final para ganar el curso virtual, es del 70 %.